

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica todos los sábados. — Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre, franco de porte. — Se insertarán gratis los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones deberán franquearse previamente, sin cuyo requisito no se recibirán; y llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma, en el Burgo.* — Los números sueltos se venden á 6 cuartos.

### SECCION OFICIAL.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Seccion 1.ª — Negociado 2.º — Real orden circular á los ordinarios diocesanos.*

El señor ministro de Estado, con real orden de 7 del actual, remitió á este ministerio de mi cargo, para que, no hallando inconveniente, se publicase y circulase una encíclica espedida por el Sumo Pontífice en el día 1.º de Agosto próximo pasado, cuyo tenor, traducido á nuestro idioma en debida forma por la secretaría de la Interpretacion de lenguas, es el siguiente:

(La *Gaceta* publica la encíclica de Su Santidad, que á su tiempo insertamos.)

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la referida encíclica, traduccion de ella que queda inserta, y de lo espuesto en el asunto por el Tribunal Supremo de Justicia, se ha servido conceder á aquella el correspondiente pase, y disponer se publique y circule, como de su real orden lo ejecuto, para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Ma-

drid 23 de Octubre de 1854.—Alonso.—  
Señor...

*Seccion 1.ª — Real orden.*

En vista de la comunicacion de V. S., fecha 20 de Octubre último, y esposicion que remite del alcalde presidente de la junta de Sanidad de la villa de Arahal, manifestando el buen comportamiento que ha observado el clero de la misma durante el tiempo en que ha estado invadida por el cólera-morbo, S. M. la Reina (Q. D. G.) deseando dar una muestra de lo gratos que le son tan señalados servicios, ha tenido á bien mandar:

1.º Que se publiquen en la *Gaceta* oficial los nombres de tan dignos funcionarios; y V. S. además, por medio del referido alcalde, les manifieste en su real nombre que ha sabido con agrado su ejemplar conducta, y la tendrá presente en tiempo oportuno.

2.º Que el diocesano forme desde luego el oportuno expediente en que consten los méritos y servicios anteriores del párroco D. Francisco Mauri, que es el que mas se ha distinguido, y proponga la co-

locación ó gracia á que lo considere acreedor, según aquellos, y el singular que acaba de contraer.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1854.—Alonso.—Señor gobernador de la provincia de Sevilla.

*Estado que se cita en la comunicacion.*

Nombres.	Destinos.
D. Manuel Fernandez...	Párroco.
Francisco de Paula Roldan.....	Idem.
Francisco Mauri. . . . .	Idem.
Tomás Crespo. . . . .	Teniente.
Francisco de Paula Magnilla. . . . .	Idem 1.º
José de Lara. . . . .	Idem suplente.
José Laina. . . . .	Párroco.
Diego de Tapia. . . . .	Idem.
Nicolás Salvador. . . . .	Idem.
Francisco de Paula Casaus. . . . .	Presbítero.
Juan Lozano. . . . .	Idem.
José María Martínez. . . . .	Idem.
José Baena. . . . .	Idem.
José Rodríguez. . . . .	Idem.
Manuel García Vazquez. . . . .	Idem.
Francisco García. . . . .	Idem.
Francisco Rodríguez. . . . .	Idem.
Antonio Caballero. . . . .	Idem.
Miguel de Zayas. . . . .	Idem.
Juan Sanchez. . . . .	Idem.
Andrés Tamariz. . . . .	Idem.
Joaquin Martín. . . . .	Sacristan.
Rafael Ternero. . . . .	Organista.
José Romero. . . . .	Crucero.
Miguel Sanchez. . . . .	Pertiguero.
Francisco Capitan. . . . .	Vicesochantre.

**NOTICIAS DE LA DIOCESIS.**

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud.

*Suscripcion para la iglesia católica de San Pedro en Londres.*

	Rs.
Suma anterior. . . . .	180
Don Benito García, mayordomo de S. S. Ilma. . . . .	12
D. Francisco Castaño, su capellan. . . . .	10
D. Francisco Mayoral de Horcos, su familiar. . . . .	4
D. Cristóbal Perez de Horcos, id. . . . .	4
D. Joaquin Bargas, presbítero. . . . .	20
D. Norberto Ortega, vice-rector y catedrático del Seminario Conciliar. . . . .	40
Señor cura párroco de Zazuar. . . . .	40
D. Hilario Garcés, abogado y vecino de esta villa. . . . .	40
D. Luis Bueso, id. id. . . . .	6
D. Domingo Acinas, facultativo en la misma. . . . .	40
D. Isidro Ortega, vecino de id. . . . .	4
D. Luis Alvarez de Ron, provisor de la diócesis. . . . .	40
<b>Suma. . . . .</b>	<b>320</b>

Nos el Dr. D. Luis Alvarez de Ron, Presbítero, dignidad de Chantre de la estinguida Iglesia Colegial de Peñaranda de Duero, Provisor y Vicario general de este Obispado por el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Vicente Horcos Sanmartín, Obispo del mismo, etc.

Por los presentes citamos, llamamos y emplazamos á todas las personas hábiles y proporcionadas que creyeren tener derecho á la capellanía fundada en esta Santa iglesia catedral, y altar de nuestra Señora de los Angeles, por Sebastian Robles, vacante en la actualidad por fallecimiento del presbítero D. Clemente Cubillo, su úl-

lino poseedor, para que si quisieren hagan oposicion á ella, por medio de procurador de nuestro Tribunal, autorizado con poder bastante dentro de nueve dias primeros siguientes al de la fijacion de estos Edictos en las puertas principales de la referida Santa iglesia, que se ejecutará por cualquiera notario, y de su insercion en el BOLETIN ECLESIASTICO de esta Diócesis, pues si parecieren les oiremos y guardaremos justicia en lo que la propusieren, y pasado dicho término sin hacerla, procederemos en la causa conforme á derecho, parándoles todo perjuicio en los estrados que les señalamos en debida forma, y sin mas citacion que los presentes mandados librar á solicitud del fiscal general eclesiástico de esta significada Diócesis de Osma. Dados en la Villa del Burgo á ocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Dr. D. Luis Alvarez de Ron.—Por mandado de S. S., Francisco Hercilla Cavia.

### CRONICA RELIGIOSA.

#### Pastoral del Señor Arzobispo de Santiago.

NOS EL DR. D. MIGUEL GARCIA CUESTA,  
*por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Arzobispo de Santiago, capellan mayor de S. M., juez ordinario de su real capilla, casa y córte, etc., etc.*

*A nuestro venerable dean y cabildo; á nuestros párrocos y demas sacerdotes, y todos nuestros diocesanos, salud en Nuestro Señor Jesucristo.*

*In tribulatione patientes;  
orationi instantes.*

*(Rom. 12-12).*

Llamado por la divina Providencia, que todo lo ordena, á la ciudad de Roma para desempeñar una mision de que no nos creeríamos digno, si solo mirásemos á

nuestras propias luces, no queremos, A. H. N., alejarnos de vosotros, siquiera sea por poco tiempo, sin dirigiros algunas palabras, que durante nuestra ausencia puedan servir de consuelo, y comunicaros aliento en medio de las angustiosas circunstancias y aflictiva situacion en que se halla nuestra diócesis por los estragos que hace el cólera en algunos puntos. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, que felizmente gobierna la Iglesia de Jesucristo, en su ardiente devocion á la Santísima Virgen Madre de Dios y de los hombres, ha determinado decir algo á la cristiandad acerca de la Inmaculada Concepcion de la Señora, de cuyo poder, bondad y ternura, se espera el alivio de los males que en el presente siglo traen turbada la sociedad y atribulada la Iglesia. Para proceder en este punto con toda la madurez y acierto, despues de haber consultado á todos los obispos del orbe católico, ha querido concurran á Roma dos de cada nacion para solemnizar el acto con que ha de declarar lo que crea en el Señor conviene para el bien de la Iglesia y mayor gloria de la Santísima Virgen.

Lejos estábamos de presumirnos digno de la honra de ser llamado para tan alto objeto á la ciudad Santa: pero á pesar de haber espuesto las circunstancias de nuestra diócesis, que requerian nuestra presencia, se nos ha comunicado la orden de partir por el representante de Su Santidad en estos reinos, despues de haberse puesto de acuerdo con el gobierno de S. M. Tanto era menester para que nos decidiésemos á salir de entre vosotros en la ocasion presente, en que tenemos el dolor de ver que no se ha agotado todavia el cáliz de amargura que el Señor en sus misericordiosos designios ha querido hacernos beber. Nuestro corazon, empero, estará siempre con vosotros: ausentes con el

cuerpo estaremos presentes con el espíritu. Si, con vosotros estaremos sintiendo vuestros males, como el padre amante siente los de su querida familia: con vosotros lloraremos, y clamaremos día y noche para que el Señor de las misericordias se apiade en fin, y con el poder de su gracia remueva los obstáculos que á esto se oponen, que son las culpas con que hemos provocado su ira.

Para lograr este objeto, es en gran manera conveniente que os acostumbreis, hasta contraer un santo hábito, á hacer actos de resignacion en la divina voluntad, reconociendo en Dios, que nos aflige, el principio de toda justicia y la fuente de toda misericordia. Porque no hay, A. H. N., cosa que así calme la justa indignacion de Dios, como el humillarnos bajo su mano poderosa y benéfica, y reconocer en los golpes mismos con que nos hiere, las señales de su misericordia, que paternalmente nos avisa y nos insta para que nos volvamos á él, y aplaquemos su enojo con nuestra penitencia. Nuestro Dios no es un ser indolente que embriagado en su propia felicidad no se cuide de nosotros. No. Entre todos los seres de este mundo, los hombres somos el objeto especial de su providencia bondadosa; de él venimos, por él vivimos, por él nos movemos, por él existimos y respiramos. Hablándonos en el Evangelio del cuidado que tiene de las aves del aire y de los lirios del campo nos dice, para robustecer nuestra fé y nuestra confianza: *¿por ventura vosotros no valeis mas que ellos?* ¡Ah! Dios, sin cuya voluntad no se mueve la hoja del árbol, cuida de que no se pierda, según la espresion del Evangelio, ni un cabello de nuestra cabeza. Y un padre tan pródigo y tan solícito, ¿podrá jamás complacerse en ver á sus hijos oprimidos bajo el peso de la tribulacion? ¿Podremos figurárnosle como

un tirano cruel, que tenga sus delicias en ver correr las lágrimas de sus esclavos, sin mas objeto que el de saciar su fiereza? Blasfemias tan horribles solo podrán brotar de los labios del impío en los arrebatos de un furor sacrílego. Pero vosotros, que nacidos y educados en el seno del cristianismo, teneis ideas grandes y sublimes de la Divinidad, debéis creer que cuando el que habita en los cielos derrama sobre la tierra la copa de su justa ira, es porque ya los hombres han llevado muy adelante su reveldia, sus prevaricaciones, sus desacatos y ultrajes contra la infinita Magestad á quien tan obligados están á servir y adorar. Aun entonces, suele dar bastantes muestras de que si prepara su arco para herir á los obstinados en el mal, lo hace como obligado por el rigor de su justicia; porque Dios, de su parte es bueno, y nosotros le obligamos á ser justiciero. Por eso avisa en tiempo de mil maneras; llama con amorosas instancias á las puertas de nuestro corazon; nos habla por medio de sus ministros en la tierra; derrama brillantes rayos de luz en nuestra alma; unge nuestros ojos con un sagrado colirio para que veamos los horrores del abismo en que nos sepulta el pecado; nos alarga su mano para sacarnos de él, y nos grita, «levántate, hombre dormido, levántate de ese sepulcro, y ven á mí que soy la verdad y la vida.»

Mas cuando estos dulces llamamientos no bastan para rendir á los pecadores que desdeñan su gracia, parece que su honor mismo ofendido debia obligarle á esterminarlos. Todas las criaturas, como ministros de su justicia, claman ante su Criador: «Señor, ¿quieres que acabemos con los pecadores que han corrompido la tierra? ¿Por qué hemos de servir á tus enemigos? ¿Cuándo nos librarás de esta esclavitud? El sol dice, ¿por qué los alumbro? El aire,

¿por qué les doy aliento. La tierra, ¿por qué los sustento?» Todavía el Señor, alargando su misericordia responde: «no, no es llegado el tiempo: *yo no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.*» Mas como de dejar á los pecadores abandonados en una falsa paz, en la calma de sus desórdenes, se seguiría su muerte en el pecado, y su eterna perdición, los amenaza con el fuego de su ira, hace retumbar sobre sus cabezas el trueno de su furor, y con una voz amorosamente terrible, les dice: «aquí estoy, no penseis huir de mi vista.» Y á la verdad, estas amenazas del Señor antes de enviarnos sus castigos, son una prueba inequívoca de la repugnancia que le cuesta descargar sobre nosotros el azote, como observa San Agustín. Forzado en cierto modo se venga, dice el Santo, quien mucho antes nos muestra el modo de librarnos: no tiene deseo de herirte, quien mucho antes clama, «guárdate.» De aquí es, que apenas se lee de castigo alguno enviado por Dios al mundo, sin que antes hayan precedido sus avisos y amenazas; lo cual sin duda obligó al Real Profeta á clamar: *mostraste á tu pueblo cosas duras, dístenos á beber vino de compuncion, diste á los que te temen una señal para que huyan de la faz del arco, y se libren tus amados.* En una ocasion en que irritado en gran manera el Señor por lo incorregible que se mostraba su pueblo, se veia como precisado á usar con él de terribles escarmientos, inspiraba al profeta Isaias estas notables palabras: «*el Señor se levantará como en el monte de las divisiones, en el que destrozó á los filisteos: se airará como en el valle que está en Gabaon, donde hirió á los amorreos, para ejecutar su obra, una obra que es agena de él; para ejecutar su obra, una obra que le es estraña.*» Tanta verdad es, dice San Gerónimo sobre este lugar, que no es obra propia, esto es, del

agrado de Dios, destruir á los que crió; castigar á los que pecan es obra estraña y agena de aquel que es Salvador. Atemoriza para corregir, dice San Ambrosio, amonesta para enmendar, previene para perdonar. Es peculiar de su clemencia, dice San Basilio, no imponer los castigos á escondidas ó callando, sino que los predice por amenazas, invitando así á los pecadores á penitencia. Es Dios al contrario de los hombres, segun la observacion de San Juan Crisóstomo, pronto y veloz para edificar, tardo y lento para destruir; y el mismo Santo se admira de la bondad de Dios que emplea seis dias para fabricar el universo, y siete para destruir á Jericó.

(Se continuará.)

Continuacion de las noticias sobre la conducta del clero español en las poblaciones atacadas por el cólera.

Número 7.º

CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO DE CORDOBA.

Obispado de Córdoba.—Circular.—En la parte oficial de la *Gaceta* de Madrid de 51 de agosto de este año se ha insertado la real orden circular que sigue:

(Sigue la circular del señor Alonso relativa á la conducta del clero en las poblaciones atacadas del cólera, que ya insertamos en su dia).

En los pueblos de esta nuestra diócesis que por desgracia habian sido invadidos por el cólera morbo antes de la real disposicion que precede, fundados en las mismas justas máximas que en ella se enuncian y autorizan por S. M. (q. D. g.), ya habíamos recordado á nuestros vicarios, arciprestes y á los demás eclesiásticos, los sagrados deberes que todos tenían que cumplir como sacerdotes del Señor en las tristes y lamentables circunstancias que por sus altos juicios afligian á

los fieles, que aun siendo bien atendidos y asistidos en lo temporal, de nadie pueden esperar y recibir auxilios espirituales y consuelos tan eficaces como de los ministros de la Religion, que siguiendo los preceptos y consejos evangélicos, deben inspirar á un tiempo á los que sufren cristiana resignacion en los trabajos, absoluta conformidad con la voluntad del Todopoderoso y esperanza sin límites en su infinita misericordia. Para todo esto, que tanto ensalza en una sociedad católica la dignidad é importancia del sacerdocio, no podíamos menos de recordar también la observancia de las leyes de la Santa Iglesia que tratan de la residencia, y que si siempre son muy respetables en los diversos grados de la gerarquía eclesiástica, como que en todos ellos hay altos deberes que llenar y solemnes promesas que cumplir bajo la autoridad y dependencia canónica de los prelados, cuando llegan los momentos supremos de angustia y aflicción con que el Omnipotente se digna á veces probarnos ó castigar nuestras culpas, crece mucho la obligacion y se eleva á toda la altura de nuestras fuerzas auxiliadas de la mas firme decision y constante voluntad. Entonces no hay excusas ni pretextos que alegar, porque en tales casos el puesto de honor de los sacerdotes es el del peligro en el punto en que la Providencia y su propia eleccion los ha colocado, mas que para su provecho para bien de la Iglesia y de los fieles.

Por dicha nuestra, gracias al Señor, hasta ahora no tenemos sobre el particular mas que motivos de consuelo, y ocasiones de hacer justicia á los eclesiásticos de todas clases que oyendo nuestra voz y la mas fuerte y eficaz de su vocacion, á pesar de su corto número, donde quiera que el cólera-morbo de hecho ha ejercido sus furroses y multiplicado víctimas han

llenado cumplida y loablemente sus sagradas funciones, apresurándose á administrar á los invadidos los divinos auxilios de nuestra Religion sacrosanta y cuantos consuelos y socorros han estado á su alcance y les ha dictado su caridad, advirtiéndose la misma decision y disposicion á seguir tan hermoso y sublime ejemplo en el clero de otras poblaciones mas ó menos amenazadas de igual calamidad. Por lo mismo, despues de manifestar nuestra complacencia y gratitud, lo que hoy principalmente tenemos que advertir á nuestros amados súbditos y cooperadores que todavía no han pasado por tan penosa y terrible prueba, es que permaneciendo cada uno en el pueblo de su residencia y en la iglesia de su ascripcion, y no separándose por motivo alguno sin espresa licencia nuestra, llegado el caso del combate imiten en celo, firmeza y abnegacion á sus dignos compañeros que les han precedido en la mas cristiana y benéfica ocupacion sacerdotal; que admiren y esperen con íntima confianza la proteccion del cielo que ha recompensado su fé librándolos del peligro en medio de tanta infeccion y mortíferos elementos, y que no duden que ellos tambien en su dia, que podrá no estar lejos, hallarán el premio y satisfaccion inefable de haber espuesto su vida como buenos pastores y médicos celosos en la asistencia y alivio de sus hermanos afligidos y próximos á perecer.

Este es sin duda, amados consacerdotes, el galardón de mas precio, mas apetecible y mas propio de nuestra santa mision en la tierra; mas no por eso es censurable que despues de agradar al Criador nos lisonjee el ser útiles á las criaturas y el merecer su aprecio y agradecimiento, porque esto afecta siempre con placer á los corazones religiosos y bien formados,

cede en comun veneracion y respeto de nuestro sagrado ministerio, aumenta el prestigio y la confianza, y por medio de hechos significativos é inequívocos, sin necesidad de palabras, forma la mas sólida, justa y elocuente apología de las elevadas funciones del sacerdocio y de los que las ejercen dignamente, siendo á la vez segun la voluntad del Divino fundador de la Iglesia, maestros, consejeros, pacificadores, consuelo especial en el infortunio y directores de las almas en el camino del cielo.

Nuestros vicarios arciprestes en los pueblos de su residencia y los párrocos mas antiguos en los demás leerán á su respectivo clero esta circular en el primer dia de las conferencias morales que deben celebrarse semanalmente, no solo para que enterándose del contenido amplien sus doctrinas, sino tambien para que puedan ponerse de acuerdo sobre los pormenores de su conducta, llegado el triste caso de que el Señor se digne visitar sus feligresías con la epidemia; y esperamos que por los mismos arciprestes, ó directamente, nos den aviso de cuanto ocurra notable, porque en circunstancias de desgracias y calamidades públicas debe ser mas frecuente la correspondencia entre los prelados y los demás eclesiásticos para establecer una mútua comunicacion de luces, de avisos y de consejos que puedan producir oportunamente efectos saludables en todos sentidos.

Ultimamente hoy que por desgracia y por nuestros pecados vemos ya ocupada por el cólera una gran parte del reino en puntos muy distantes entre sí, como son Cádiz, Barcelona, Alicante y Galicia y otros muchos, unas veces invadidos y otras próximamente amenazados, es preciso que miremos el azote como comun, y que al dirigirnos á implorar la divina clemen-

cia, no solo lo hagamos en favor nuestro y de nuestros hermanos por los medios fervorosos que dicten á cada uno su fé, su celo y su corazon, sino que tambien hagamos uso y elevemos al trono del Eterno las reverentes preces que la Santa Madre Iglesia tiene prescritas y adoptadas para casos semejantes. Por lo mismo mandamos que desde ahora hasta que dispongamos otra cosa, en las misas privadas y solemnes que se celebren en todas las iglesias de esta diócesis, incluidas las de las religiosas cuya piedad y virtud nos inspiran tanta confianza, se añada la oracion *pro quacumque tribulatione* con su correspondiente *secrèta* y *post-communio*, en la que con tanto laconismo como ternura y eficacia rogamus humildemente á nuestro Padre celestial que *atienda benigno á nuestra tribulacion y modere la ira de su indignacion que tan justamente tenemos merecida.*

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 11 de setiembre de 1854.—*Manuel Joaquin*, Obispo de Córdoba.—Sr...

#### Número 8.º

En una correspondencia particular publicada por *La Esperanza* en su numero del 4 de Octubre leemos lo siguiente:

SAN FERNANDO (isla de Leon) 27 de Setiembre.

Preciso es hacer mencion de todo el clero de esta ciudad para confundir á los enemigos de Dios y de sus ministros.

Despues de elogiar, aunque quedándome muy corto, la humanidad y caridad evangélica desplegadas con el celo mas ardiente por nuestro buen párroco y arcipreste el Sr. D. José María Bocio, durante las calamitosas circunstancias porque estamos atravesando, atendiendo á todas horas con singular presteza á proporcionar la salud corporal y espiritual á sus feligreses invadidos, paso ahora á ocuparme muy someramente de los servicios, no menos evangélicos y humanitarios, pres-

tados desde el principio y continuados con una sin igual perseverancia por los señores tenientes curas D. José Estepa, D. José Almagro, y por el que lo es de noche D. José Martín (el segundo invadido, aunque levemente, por su laudable celo en asistir oportunamente á los atacados), igualmente que por todo el clero parroquial, modelo y dechado en todos tiempos de las mas eminentes virtudes morales y cristianas, sin que por fortuna hayan tenido que lamentar los habitantes de este privilegiado suelo ni una sola escepcion en su recomendable personal.

Lo confieso: no encuentro voces ni conceptos adecuados á espresar debidamente sus desinteresados servicios y merecimientos, y el singular y católico ejemplo que están dando con su ejemplar conducta y acrisolado comportamiento. Ahora, acudiendo con la mayor solicitud á ejercer las funciones de su sublime ministerio en todas partes, sin que le detuvieran las distancias ni el peligro, imitando en todo á su dignísimo arcipreste, honra y prez de los pastores de la Iglesia católica de España, el cual ha mostrado evidentemente á los enemigos del catolicismo que él ha sido y es en todas épocas un fiel y eficaz imitador de su divino Maestro.

*Regnum meum non est de hoc mundo.* Esta es su máxima favorita; y la admirable doctrina del Crucificado, su inespugnable enseña, contra la que jamás prevalecerán las puertas del infierno, ni todos los poderes de la tierra, y la que todo este clero tiene grabada en sus rectos y sensibles corazones, sirviéndole en todos tiempos de pauta y norma para arreglar estrictamente a ella todas sus operaciones.

En *La España* del 12 leemos lo que sigue:

«Algunos periódicos indican ayer que el gobierno ha resuelto la disolucion de la casa y colegio de Loyola perteneciente á la Compañía de Jesus. Así se dice, con efecto, desde hace algunos dias, y, segun nuestras noticias, parece que se ha insinuado á los PP. que seria muy conveniente se trasladasen á las Baleares. Como no tienen casa en aquellas islas, han con-

testado, á lo que se nos ha referido, que si se les obligase á dejar su actual morada preferirian pasar al extranjero. No sabemos lo que habrá resuelto el gobierno en vista de esta contestacion, aunque lo mas probable es que se verifique la dispersion de los jesuitas de Loyola.»

Dice *La Esperanza*:

«Con el mayor sentimiento anunciamos á nuestros lectores que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Puente, obispo de Segovia, ofrece poquísimas esperanzas de vida. El dia 9 se sintió gravemente indispuerto, y al amanecer del 11 se le presentó una pulmonía que hizo se le administrasen inmediatamente el Santo Viático y la Extrema-Uncion. La Iglesia va á sufrir una gran pérdida con la muerte de este virtuoso y sabio prelado. El Cabildo está sumamente afectado con tan lamentable suceso, y en la ciudad reina honda tristeza.»

«Tambien se halla administrado y en gravísimo peligro el secretario de S. S. I., el Sr. D. Vicente Presencio Blanco, canónigo de aquella Santa iglesia catedral.»

—Al mismo periódico escribe su corresponsal de Tarragona con fecha del 10:

«Apenas hemos quedado libres del cólera, Dios se sirve visitarnos con otra tribulacion. Siempre pensamos que la ocupacion del Seminario conciliar seria el golpe de gracia que acabaria con la existencia de nuestro virtuosísimo y venerable prelado, mártir de su celo por la religion; su edad de 86 años no podia resistir á un golpe tan certero. Efectivamente, desde el fatal dia en que vió destruida su obra predilecta, que tantos afanes y desvelos le habia costado, y que sin duda era el mas bien montado de España, su salud se precipitó como un torrente. Ya no pudo asistir á los divinos oficios, á que nunca faltaba; unos dias se levantaba, otros no; pero á poco tiempo tuvo que quedarse en cama enteramente, y, en fin, ayer á cosa del medio dia se le administró el sagrado Viático, y, segun parece, dentro de pocos dias quedará consumado su glorioso martirio.»

BURGO DE OSMA.—IMP. DE J. R. CALLEJA.